

SUBROGANCIA

DECRETO EXENTO N° 242

DALCAHUE, 22 de Enero del 2014.-

VISTOS: Las necesidades del Servicio; el Párrafo 4º del Título III de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-PA; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido .

DECRETO:

DESIGNESE: En Calidad de Subrogante a los siguientes funcionarios a contar del 01.02.2014 y hasta que las necesidades del servicio la requieran:

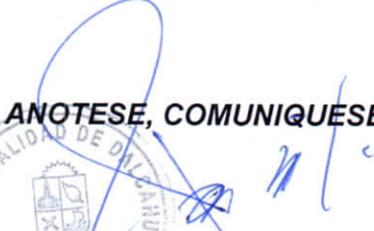
SUBROGANCIA ADMINISTRATIVA JUZGADO POLICIA LOCAL.

- | | |
|--------------------------|--------------------------------------|
| 1. Orieta Díaz Muñoz | Administrativo Grado 15° de la E.M.S |
| 2. Claudia Hurtado Muñoz | Técnico Grado 15° de la E.M.S |
| 3. Marisol Díaz Ruiz | Técnico Grado 13° de la E.M.S. |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE .



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
 - Direc. de Adm. y Finanzas.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
- JAPM/RPSN/RCCC/pyoa.